

ACTA 02-2022  
 REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En El Salvador, a las quince horas del viernes cuatro de marzo del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO				SUPLENTE	
		SECTOR	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	
1. Establecimiento de Quórum	Gubernamental		1				
	Personas afectadas VIH, TB y Malaria		1		1		
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans		2				
	ONG's Nacionales e Internacionales		3			1	
	Académico				1		
	Religioso		1			1	
	Cooperación Internacional		2				
	Privado		1			1	
	RPs			3			
	MCP-ES			1			
	<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	13 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Dr. Jaime Sánchez y Lic. Ricardo Gavidia del ALF; Sr. Kalvin Bautista, Sr. Ronald Céspedes, Sra. Cecilia Falconi, Sra. Daniela Montero, Sra. Ericka Stolz, Sr. Noel Cantizano, Sr. Otoniel Ramírez, Sra. Rosa Alma Ramos, Sr. Jaime Argueta, Sra. Bessy Díaz de Consorcio ALEP y Poblaciones Clave; Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo, Dr. Oscar Parada, Oficial de coordinación C19RM y Lcda. Karla Rivera del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.						
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La vicepresidenta Sra. Consuelo Raymundo dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación con el punto de agenda, estableciendo que no existe ninguno. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.						
3. Aprobación de agenda por el pleno	La vicepresidenta Sra. Consuelo Raymundo da lectura a la agenda explicando que es una sesión extraordinaria con un punto único: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética. 3. Aprobación de agenda 4. Presentación de Proyecto Multipaís ALEP PC 5. Lugar y fecha próxima reunión						
4. Presentación de Nueva propuesta Proyecto Regional ALEP	La vicepresidenta Sra. Consuelo Raymundo da la palabra a Sr. Ronald Céspedes representante de Consorcio ALEP quien presentará este punto.  Sr. Ronald Céspedes: Muchas gracias por habernos permitido este espacio, a continuación, les presento al equipo que expondrá la propuesta para la segunda subvención que postularemos al Fondo Mundial, ellas son Sra. Cecilia Falconi, Sra. Erica Stolz y Sra. Daniela Montero que son parte del equipo de consultoría para esta propuesta.  Sra. Cecilia Falconi: Muchas gracias haremos la presentación de la propuesta. El título del proyecto es "Mejorando la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que responden efectivamente, ofrecen calidad en los servicios y mejoran la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH", vale la pena mencionar que tanto el título como el objetivo vienen desde la Fase I por lo que no son sujetos a cambio ya que se trata de una continuación y no de una nueva solicitud. Uno de los comentarios que recibimos es que se nos sugiere que en el marco del contexto relacionado con la solicitud de la validación de continuación se contextualice y se caracterice la realidad de la situación de cada país. El hecho de tratarse de una propuesta regional nos permite agrupar los datos por lo que el comentario es válido, sin embargo, por cuestiones de tiempo es un poco difícil conseguir toda esta información, esperamos a lo largo de la subvención que esto sea posible. El 17 de noviembre se recibió de parte del FM la notificación para poder optar a una propuesta multipaís de fondos catalíticos, con una asignación de \$10,500,00.00 de asignación para VIH que iniciaría el 01 de octubre del 2022 al 30 de septiembre del 2025, siendo una continuación de la fase I esperando consolidar los avances alcanzados por la inversión anterior a través de la implementación de intervenciones priorizadas y medidas que den soporte a las prioridades de la región. Algunos cambios solicitados por el FM son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer Monitoreo Estratégico</li> <li>• Implementar manual actualizado de Gobernanza</li> <li>• Incluir nuevos actores (redes, cooperantes, líderes de VIH)</li> <li>• Asegurar que los recursos lleguen a quienes implementan</li> </ul>						

Algunas de las características para la continuación de esta fase son:

- Contar con el mismo Receptor Principal
- ➔ Se construye sobre productos de fase I
- Gobernanza modificada
- ➔ Redefinidas formas de relaciones entre actores (entre RP, redes, comité de monitoreo estratégico), socios estratégicos (MCPs, cooperantes)
- ➔ Nuevos modelos de financiamiento (SR, SSR, contratación de base comunitaria y contratación social)

El proceso de construcción de esta propuesta contó con una amplia participación de todas las redes que conforman el Consorcio, además de Taller presencial realizado en Cartagena, Colombia en diciembre 2021, con participación de las redes y sus bases, talleres virtuales Centro y Sur América, enero 2022, con participación de bases de las redes, MCPs y otras organizaciones, Taller presencial en Costa Rica, febrero 2022, con participación de redes, se contó con la participación de socios técnicos como OPS y ONUSIDA, se realizó una encuesta a organizaciones y redes fuera del Consorcio en febrero 2022.

El nuevo esquema de gobernanza del consorcio se encuentra aún en construcción a través de una consultoría a solicitud del FM con Joan Tallada, de la cual dependerá la gobernanza de todo el proyecto.

### Gobernanza del Consorcio (en construcción equipo Joan Tallada)



El objetivo general del proyecto es "Mejorar la calidad y esperanza de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH en 11 países de América Latina, mediante la reducción del estigma, la discriminación, la desigualdad, las brechas de género y la violencia"

Se cuenta con 3 objetivos específicos que fueron validados en taller de Costa Rica:

- Movilizar recursos regionales y nacionales para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluyendo la financiación de los servicios que prestan las organizaciones de la sociedad civil y la actividad de las redes regionales.
- Reducir las desigualdades en el disfrute de los derechos humanos y en el acceso a los servicios integrales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH mediante el establecimiento de políticas de Estado.
- Generar, obtener, analizar y usar datos e información estratégicos para la toma de decisiones compartida mediante el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones.

### PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

P1-Ampliación regional de los servicios esenciales y diferenciados para las poblaciones clave y las personas con el VIH.

Un cambio que se espera con la P1 es que los países cambien políticas, leyes y normas para disminuir las infecciones y mortalidad por VIH en países priorizados inicialmente y luego en los demás países de la región.

Las actividades que contribuirán a este cambio se esperan sean las siguientes:

- Elaborar un diagnóstico rápido de situación actual de servicios esenciales y diferenciados con asistencia técnica de OPS.
- Ampliar los planes de incidencia nacionales elaborados en la primera fase de ALEP+PC por OBC/OSC con el diagnóstico de situación
- Constituir mesas técnicas multisectoriales para la discusión sobre cómo ampliar la oferta de servicios esenciales y diferenciados de salud, bajo convocatoria conjunta ALEP+PC y MCP
- Desarrollar talleres de sensibilización dirigidos al personal de salud para la mejora de la calidad de la atención para las PC y PV, en coordinación con los Programas Nacionales de VIH/Sida
- Continuar con formación Superior de VIH y Salud Colectiva y Alfabetización en ARV
- Conferencia de alto nivel para hacer incidencia en la ampliación de los servicios esenciales y diferenciados para las personas con VIH y las poblaciones clave.

## P2-Movilización de recursos para ejecutar servicios para poblaciones clave y personas con VIH.

Se espera cambio en el número de redes con hojas de ruta elaboradas y aplicadas para aumentar la financiación nacional y comunitaria de los servicios PVIH y PC.

Actividades que contribuirán a alcanzar este cambio:

- Desarrollar un curso virtual regional sobre movilización de recursos y manejo de proyectos para OSC/OBC (UNOPS/ONUSIDA)
- Ampliar las hojas de ruta nacionales hasta el 2025 por OBC/OSC y otros productos de la asistencia técnica de la primera fase de ALEP+PC
- Programar reuniones con actores clave del Gobierno Central, Departamental, Local, Cooperación Externa y Sector Privado a través de Programas de RSE.
- Completar la línea de base sobre violencia, estigma y discriminación que sufren todas las poblaciones clave.
- Desarrollar un estudio regional sobre marcos legales / normativas que criminalizan el uso de drogas en países no cubiertos por otros estudios (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú y Paraguay)

## P3-Reducir las barreras relacionadas con los DDHH y el género.

Se espera cambio en redes y organizaciones locales fortalecidas para la denuncia de violaciones de los derechos humanos y para el seguimiento de litigios estratégicos; el aumento del número de países que desarrollan e implementan modelos de abordaje de barreras de derechos humanos y género para PC y PVIH en base a las causas más importantes de estas barreras. Las actividades que contribuyen al cambio esperado 3 son las siguientes:

- Fortalecer las capacidades de las plataformas virtuales regionales existentes para la recolección, sistematización y centralización de violaciones de derechos en sus poblaciones (CEDOTALC y PRIV) y localizar una red para América del Sur.
- Incidencia política para que los estados avancen en la garantía de derechos humanos y género. Analizar los resultados de los Índices de Índices de estigma contra PVIH (Perú, Ecuador, Bolivia y Nicaragua) y de violencia, estigma y discriminación contra personas de PC (El Salvador, Bolivia, Paraguay y Honduras).
- Presentar los resultados del análisis de los Index y otra información relevante a actores nacionales y regionales: Reunión presencial con el Consejo Centroamericano de Ombudsman, Consejo Andino de Defensorías del Pueblo y Federación Iberoamericana de Ombudsman, y otras instituciones regionales.
- Fortalecer las capacidades nacionales para la denuncia y litigio en casos de violaciones de los derechos humanos de PVIH y PC (casos emblemáticos, asesoría legal, talleres de alfabetización jurídica).
- Hacer incidencia política regional para reducir las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género, a través de presencia en foros regionales.
- Foro regional sobre VIH, derechos humanos y género.

## P4-Mejora de la gobernanza de la respuesta regional al VIH y uso de la información estratégica para la incidencia.

Con esta se espera un cambio que mejore la respuesta regional al VIH y el uso de la información estratégica a través del Observatorio de Datos y del Monitoreo liderado por la Comunidad. Se realizarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento y desarrollo del Observatorio de Datos (Observadatos)
- Implementar monitoreo liderado por la comunidad a través de contratación comunitaria para seguimiento de:
  - Precios de medicamentos e insumos (condones, pruebas rápidas, cuantificaciones de carga viral, etc.)
  - Disponibilidad y acceso a servicios esenciales para la atención del VIH
  - Regímenes de tratamiento del VIH
  - Financiamiento de los servicios de VIH, público y privado
  - Servicios prestados por organizaciones de base comunitaria
  - Denuncias por violaciones de derechos humanos
- Consulta regional sobre perspectivas y necesidades de jóvenes con VIH y jóvenes de poblaciones clave en América Latina.

## Comentarios recibidos a la SF.

- Detallar países de acuerdo con su intervención, clasificar los países y analizar cuáles son las leyes, políticas y normas que se han cambiado. Es requerido tener mayor pertinencia en el planteamiento de esta estrategia y evaluar también los megas, a fin de verificar la sostenibilidad.
- En otras actividades se menciona la asistencia y apoyo de ONUSIDA y la participación de los MCP's, habría que garantizar que se contará de manera real y específica con esas asistencias y apoyos.
- El análisis de la tabla 1 incluye solo 2 de las variables (PrEP, autotesteo) hay que incluir: dtg, tamizaje a partir de la pareja índice, inicio rápido y mmd.
- Se sugiere tomar en cuenta el índice de estigma y discriminación. (Responsable Asociación Vida Nueva- Este estudio está pendiente de ejecución).
- Con respecto a las capacitaciones, es importante verificar si la ejecución de esta actividad es similar a la de FANCAP.
- No sería esta actividad similar a CONCASIDA
- En la prioridad estratégica 1, se define como "medida de éxito: número de países con planes de incidencia desarrollados y aplicados por OBC/OSC para la ampliación de los servicios esenciales y diferenciados para las

poblaciones clave y las personas que viven con el VIH (PreP, auto prueba, tamizaje a partir de parejas, mmd, dtg, inicio rápido del tar)". Es importante definir cuál va a ser el proceso.

- En la prioridad estratégica 2 en las actividades a desarrollar en Q3 se destaca que: "se implementará un curso virtual regional sobre incidencia para la movilización de recursos y manejo de proyectos, dirigido a 150 participantes de redes y OSC/OBC, contando con la asistencia técnica de la oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos UNOPS y ONUSIDA. Se recomienda involucrar previamente a las oficinas de país.

- Se menciona: "desde Q2 hasta Q5 se completará la línea de base sobre violencia, estigma y discriminación que sufren las poblaciones clave en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú y Paraguay, desarrollando la capacidad de las PVIH que usan drogas para exigir a los estados la tutela de sus derechos humanos, la asignación de recursos para su atención y para la reforma legal en contra de su discriminación". Es importante de manera previa contar con un análisis integral de personas con VIH y drogas (estudio del arte).

- En Q7 se menciona que: "tendrá lugar un foro regional sobre VIH, derechos humanos y género, con eventos paralelos sobre juventud+, trabajo sexual, feminismo, identidad de género y nacionalidades originarias, para 60 personas durante 3 días". Se asegurará que personas delegadas por ALEP+PC puedan estar presentes en 12 actividades internacionales de alto nivel de derechos humanos y género, con 24 viajes para personas de las distintas redes, incluyendo: boletos, alimentación, alojamiento y viáticos. las reuniones propuestas son 12 en total. El fondo pudiera limitar la participación a 1 o 2 eventos. Es importante explicar ampliamente el objetivo de su participación. Para más detalle ver anexo 4 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria022022/>

#### Intervenciones:

Lcda. Karla Guevara: Gracias por la presentación, se que realizarán pruebas según revisé en la SF, pero quisiera entender si las que realizarán son auto prueba o será testeó y para que poblaciones va dirigida. Esto me preocupa por el doble esfuerzo y de recursos pues eso también se realizará desde la subvención de país, porque esto ya ha pasado con otras subvenciones. Me imagino que el PRT también les realizará estas observaciones.

Sra. Cecilia Falconi: Este es un proyecto de incidencia política, no de implementación de intervenciones, cuando hablamos de PrEP, auto prueba estamos hablando de impulsar políticas, normas y lineamientos en los diferentes países, para que las organizaciones de sociedad civil puedan ofrecer estos servicios, de impulsar que los ministerios de salud cuenten con todo el bagaje normativo para que se pueda implementar, pero no se administra a través de este proyecto las pruebas.

Dr. Anibal Quijano: Gracias por la presentación que amplió mas la información. ¿Se ha hecho una revisión detallada de los esfuerzos que ya existen en el país alrededor de las actividades y objetivos que están planteando, con el objetivo de no duplicar esfuerzos?

Sra. Cecilia Falconi: Hemos tenido acceso a las propuestas del FM que están bajo implementación actualmente y es lo que se ha revisado, hay 6 que estarán vigentes en los mismos períodos, estamos claros que tendremos que hacer ese análisis con los diferentes países en su debido momento, debemos buscar sinergias y evitar duplicaciones en los diferentes financiamientos, eso sería un paso más adelante en el momento que la subvención este aprobada y que el plan de trabajo se defina en conjunto con los países.

Dr. Anibal Quijano: Eso es importante porque no solo está el financiamiento o subvenciones del FM sino de otros actores cooperantes como USAID, PASMO, entre otros.

Sra. Cecilia Falconi: Es correcto hay otros actores, además de toda la asistencia técnica que hace OPS, ONUSIDA; esto será una acción necesaria.

Dra. Maia Sofia Gómez: La presentación fue bien detallada, muchas gracias. Es importante para el planteamiento de su propuesta dejar un poco más claro que es un programa de incidencia política, la recomendación sería poder ver un análisis de las acciones que ya se están realizando en el país específicamente la priorización 2 y 4 que tiene que ver con las intervenciones con poblaciones claves ya que se presta a la confusión, entiendo que son acciones de promoción. Es importante tener la diferenciación, tener claro el panorama y el área de implementación con respecto al trabajo con poblaciones clave.

Sra. Cecilia Falconi: Si pudieran compartimos lo que están haciendo actualmente como PLAN sería muy bueno para consideraría y asegurar tener sinergias y no duplicaciones.

Lcda. Habely Coca: ¿Cuál es el presupuesto disponible para El Salvador?, y ¿cuál será el mecanismo de asignación de los presupuestos por país?

Sra. Cecilia Falconi: Aún estamos trabajando en los ajustes del presupuesto, puesto que estamos un poco por encima del monto asignado, esta clasificación del presupuesto no ha sido por país sino por prioridad estratégica, no hay ninguna que sea predominante, lo que si se ha notado es que las actividades regionales han requerido más que las demás actividades.

Sr. William Hernández: La no duplicidad de las actividades ha sido una lucha constante del país, hoy por hoy con la subvención del FM solo se atienden 7 ciudades, sería de evaluar con el ministerio de salud si requiere otras áreas geográficas de intervención que no sean atendidas con financiamiento del FM. Recordemos también que se trabaja con un mapa epidemiológico, pero se tendría que hacer la revisión con el ministerio con el fin de ampliar los servicios.

Sra. Cecilia Falconi: No olvidemos que con este proyecto no estamos implementando servicios, sino que se esta trabajando toda la parte de incidencia política para la ampliación de los servicios.

Dra. Maia Sofia Gómez: Si vemos desde el punto de vista de un programa con enfoque en incidencia, si lograsen replantear o detallar de acuerdo con el análisis de base al menos en El Salvador, sería estratégico contar con fondos adicionales para el tema de gestión e incidencia precisamente con tomadores de decisiones y garantes, para la mejora y ampliación de los servicios.

Dra. Ana Isabel Nieto: Felicito al equipo consultor por el trabajo realizado. Con el tema de incidencia política considero que este proyecto puede ayudar a motivar a las OSC para involucrarse más en este tema. Recomiendo que mantengan la comunicación con el mecanismo, para mantener una buena relación con los proyectos regionales; además desde el comité de monitoreo estratégico se realizan visitas de campo con el objetivo de brindar retroalimentación que fortalezca el trabajo de país.

Sr. Ronald Céspedes: Efectivamente dra. Nieto hemos tomado nota de las recomendaciones para formalizar canales de comunicación de ambas partes a partir de esta subvención.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Gracias, si no hay mas comentarios, dejamos la palabra a la presidenta para continuar con el proceso de votación.

**Solicitud al pleno:**

La presidenta Lcda. Habely Coca somete a aprobación la solicitud de fondos multipaís presentada por el Consorcio ALEP+PC.

**Acuerdo:**

Por mayoría de votos ha sido aprobada la solicitud de fondos multipaís presentada por el Consorcio ALEP+PC presentada este día. Este MCP-ES enviará carta de aval dentro del plazo establecido para su presentación al FM.

**Abstención de parte del representante de USAID**

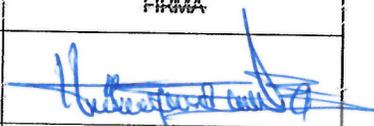
Dr. Anibal Quijano: La abstención del voto se debe a que esperaba poder hacer la comparación de la propuesta con otros proyectos y programas que ya se están implementando en el país y que tienen los mismo objetivos de la presente.

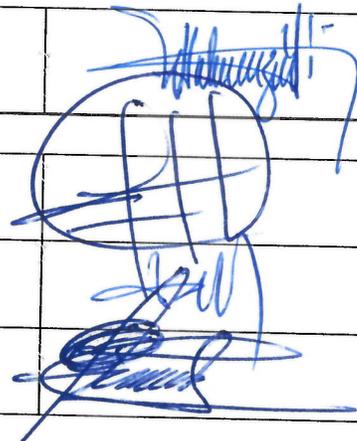
La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a los representantes de Consorcio ALEP+PC por la presentación de la información.

**5. Lugar y fecha de próxima reunión**

La presidenta, Lcda. Habely Coca comenta que la próxima reunión se realizará de acuerdo con el plan de trabajo en sesión ordinaria el jueves 31 de marzo en modalidad presencial, por lo que se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la directora ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Habely Coca ASOCCES	Presidenta	ONG's	
2.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
3.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Secretaria	Académico	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
5.	Sra. Inma Yanet Hernández Visión Propositiva	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
6.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (ISI / Mujeres Trans/ TS)		
7.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	ONG's		
8.	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO	ONG's		
9.	Rvdo. Saúl Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	OBF		
10.	Dra. Cefina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional		
11.	Dr. Anibal Quijano USAID	Cooperación Internacional		
12.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado		

DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
13.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal Gobierno- VIH	
14.	Ing. Eduardo Romero Representante Unidad Vectores- MINSAL	Receptor Principal Gobierno	
15.	Dra. Maia Sofia Gómez Plan International	Receptor Principal Sociedad Civil	
16.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
17.	Sr. William Hernández Asoc. Entreamigos	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
18.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
19.	Pr. Oscar Giovanni Marroquin HWPL	OBF	
20.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	